DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN CD Nº 238

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMAS "DATA LAB S.A." EN EL LOTE N° 1; PAPELERA GUAIRA S.A. EN EL LOTE N° 2; EMPRENDIMIENTOS FBC EN EL LOTE N° 3 Y OFFICE COMPU S.A. EN EL LOTE N° 4, PARA LA ADQUISICION DE TÓNER Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA, AD REFERENDUM, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. ----------

San Lorenzo, 09 de marzo de 2017.-

VISTO: *El Informe de Evaluación N° 01/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte, en el que recomienda la Adjudicación a las firmas "DATA LAB S.A." EN EL LOTE N° 1; PAPELERA GUAIRA S.A. EN EL LOTE N° 2; EMPRENDIMIENTOS FBC EN EL LOTE N° 3 Y OFFICE COMPU S.A. EN EL LOTE N° 4, para la adquisición de Tóner y Accesorios de Fotocopiadora y/o Impresora, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en la Modalidad de Concurso de Ofertas para el Ejercicio Fiscal 2017, y; ----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, se han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios preceptuados en el Art. 4 "Principios Generales", como así también lo preceptuado en su Art. 26 de "Evaluación de Ofertas". ----------

Que, así mismo el artículo 28 en su tercer párrafo, de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas que expresa: "...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..." en concordancia con el artículo 65 de la Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes" del Decreto Reglamentario 21.909/03 que expresa que: "...De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, cuarto párrafo, de la Ley, La Resolución será notificada en un acto público, o por cédula de notificación a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Sistema de Información de Contrataciones...". ----------

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · SECRETARIA EJECUTIVA · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay

Abog. Dominique M. Mateus Gadea
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay

Abog. Carlos Georgi Samaran
Presidente del Consejo
DINATRAN

RESOLUCIÓN CD Nº 238

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMAS "DATA LAB S.A." EN EL LOTE N° 1; PAPELERA GUAIRA S.A. EN EL LOTE N° 2; EMPRENDIMIENTOS FBC EN EL LOTE N° 3 Y OFFICE COMPU S.A. EN EL LOTE N° 4, PARA LA ADQUISICION DE TÓNER Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA, AD REFERENDUM, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. ----------

Que, la Ley N° 1.590/00 en el Artículo 12 crea la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte nacional e internacional. ----------

Que, en el Artículo 14 del mismo cuerpo legal supra mencionado en el párrafo anterior establece: "...La autoridad máxima de la DINATRAN será el Consejo...". ----------

Que, presente tema fue tratado y aprobado en la I Reunión Extraordinaria en fecha 08 de marzo de 2017.----------

POR TANTO**, y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1590/2000,* ***EL CONSEJO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE; ----------

R E S U E L V E:

***Artículo 1°.- ADJUDICAR** a la firma **"DATA LAB S.A.", en el Lote N° 1,** de la Licitación Por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Tóner y Accesorios de Fotocopiadora y/o Impresora, por un monto total de Guaraníes treinta y cuatro millones ochenta y ocho mil ochocientos sesenta (Gs. 34.088.860) IVA incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el Informe de Evaluación N° 01/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte.* ----------

***Artículo 2°.- ADJUDICAR** a la firma **"PAPELERA GUAIRA S.A.", en el Lote Nº 2,** de la Licitación por Concurso de Ofertas, para Adquisición de //-*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Abog. Dominique M. Mateus Cadea
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Abog. Carlos George Samaran
Presidente del Consejo
DINATRAN

RESOLUCIÓN CD Nº 238

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMAS "DATA LAB S.A." EN EL LOTE N° 1; PAPELERA GUAIRA S.A. EN EL LOTE N° 2; EMPRENDIMIENTOS FBC EN EL LOTE N° 3 Y OFFICE COMPU S.A. EN EL LOTE N° 4, PARA LA ADQUISICION DE TÓNER Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA, AD REFERENDUM, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. ----------

..//.. Tóner y Accesorios de Fotocopiadora y/o Impresora, por un monto total de Guaraníes doscientos veinte millones quinientos veintiocho mil (Gs. 220.528.000) IVA incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el Informe de Evaluación N° 01/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte. ----------

***Artículo 3°.-ADJUDICAR** a la firma **"EMPRENDIMIENTOS FBC" en el Lote Nº 3,** de la Licitación por Concurso de Ofertas, para Adquisición de Tóner y Accesorios de Fotocopiadora y/o Impresora, por un monto total de Guaraníes diez y seis millones quinientos setenta y cuatro mil seiscientos (Gs. 16.574.600) IVA incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el Informe de Evaluación N° 01/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte. ----------*

***Artículo 4°.-ADJUDICAR** a la firma **"OFFICE COMPU S.A." en el Lote Nº 4,** de la Licitación por Concurso de Ofertas, para Adquisición de Tóner y Accesorios de Fotocopiadora y/o Impresora, por un monto total de Guaraníes sesenta y un millones seiscientos nueve mil novecientos veintiuno (Gs. 61.609.921 IVA incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el Informe de Evaluación N° 01/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte. ----------*

***Artículo 5°.-**Forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación N° 01/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte. ----------*

***Artículo 6°.-** La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1°, 2°, 3° y 4° de la presente Resolución serán con cargos al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2017 del Rubro 340, Origen de Financiamiento Nacional de Tesoro. ----------*

Abog. Dominique M. Marelis Gadea
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

Abog. Carlos Georgi Samaran
Presidente del Consejo
DINATRAN

DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN CD Nº 238

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMAS "DATA LAB S.A." EN EL LOTE N° 1; PAPELERA GUAIRA S.A. EN EL LOTE N° 2; EMPRENDIMIENTOS FBC EN EL LOTE N° 3 Y OFFICE COMPU S.A. EN EL LOTE N° 4, PARA LA ADQUISICION DE TÓNER Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA, AD REFERENDUM, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. ----------

Artículo 7°.-ENCOMENDAR *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 6° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*----------

Artículo 8°.-ENCARGAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte la notificación al oferente participante.*----------

Artículo 9°.-*La presente Resolución será refrendada por el Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo de conformidad a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 98 de fecha 17 de marzo de 2015.*----------

Artículo 10°.- COMUNICAR *a quienes corresponda y archivar.*----------

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · SECRETARIA EJECUTIVA · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay

Abog. Dominique M. Mateus Gadea
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay

Abog. Carlos Gadea Samaran
Presidente del Consejo
DINATRAN